EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA VININZO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía VININZO S.A., se otorgó en la ciudad de Yaguachi, el 15 de enero de 1996, ante el Notario Público del Cantón Yaguachi; ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Encargada, Abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No.96-2-1-1-0000494 el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.233 el 8 de febrero de 1996

- 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina VININZO S.A., y tiene un plazo de duración de CICUENTA AÑOS.
- 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la importación, exportación, distribución, compra, venta, comercialización, fabricación y concesión de: plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna, toda clase de juguetes y juegos infantiles; acoples de mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos; toda clase de vehículos automotores, repuestos, accesorios y lubricantes;...
- 5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años, en numerario.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y el Vicepresidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente, necesitando autorización de la Junta General de Accionistas para la transferencia, enajenación y gravamen, a cualquier título de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía.

LRdeR/CMdeL.-

Guayaquii, 14 de febrero de 1996

ABIMIGLEL MARTINEZ/DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GLAYAQUIL